

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

S

28.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Bakú (Azerbaiyán), 19 y 20 de abril de 2012

Tema 8 del programa

Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 37.^a reunión acerca del tema titulado “Ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2010-11, PTP para 2012-13 y esferas de acción prioritarias para la región durante el bienio 2014-15”

1. La Comisión apreció las enseñanzas extraídas de la aplicación del programa de trabajo regional del bienio anterior y examinó las esferas de acción prioritarias de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la región de Europa y Asia central para el presente bienio y los bienios futuros en el contexto de las tendencias mundiales y los desafíos futuros para la labor de la Organización.
2. La Comisión confirmó los resultados regionales en el marco del PTP para 2012-13. A fin de lograr una mayor coherencia entre las prioridades y los resultados en vista de los limitados recursos disponibles, recomendó que se señalaran las esferas en las que podría hacerse menor hincapié.
3. La Comisión acogió con satisfacción el proceso de reflexión estratégica amplio e inclusivo emprendido por el Director General en enero de 2012 para determinar la dirección y las prioridades estratégicas de la Organización en el futuro. La Comisión hizo hincapié en la importancia de centrar la labor de la FAO en los principales desafíos a los que se enfrentan los países a fin de realizar progresos medibles mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles en un número limitado de actividades, en consonancia con la ventaja comparativa de la Organización.
4. La Comisión confirmó que los principales desafíos mundiales coinciden con las condiciones de la región y manifestó su acuerdo con las tendencias y los retos regionales. Respaldo asimismo las seis prioridades de trabajo en la región y pidió que se tuvieran en cuenta al revisar el Marco estratégico de la FAO y al preparar el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17. En concreto:
 - a. el refuerzo de la seguridad alimentaria y nutricional;
 - b. el asesoramiento sobre políticas a los gobiernos en respaldo de la intensificación sostenible de las pequeñas explotaciones agrícolas;

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en Internet, en el sitio www.fao.org

- c. la ordenación de los recursos naturales, con inclusión de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;
- d. el control de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas y transmitidas por los alimentos;
- e. el apoyo sobre políticas e institucional para el ingreso de los Estados Miembros en organizaciones comerciales, de establecimiento de normas y político-económicas de carácter regional y mundial;
- f. el respaldo y el fomento de los bienes públicos mundiales y regionales mediante investigaciones aplicadas en los ámbitos de la alimentación, la agricultura, la pesca y la actividad forestal.

5. Al examinar los desafíos y las prioridades de la región, la Comisión hizo hincapié en: el apoyo a la agricultura en pequeña escala, con una gestión más sostenible de los recursos naturales; una mayor atención a las cuestiones pesqueras y forestales; la labor sobre la degradación de la tierra y la mejora de su utilización; la atención a la nutrición y el cambio climático; la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades.

6. La Comisión instó a la FAO a seguir mejorando la orientación de sus actividades en función de su ventaja comparativa, en particular en la provisión de bienes públicos mundiales y el asesoramiento sobre políticas en base a su labor normativa y analítica. Destacó también las funciones esenciales de promoción, comunicación, desarrollo de la capacidad e intercambio de conocimientos.

7. La Comisión pidió a la FAO que preparara marcos de programación por países como herramienta para la prestación de asistencia y el desarrollo de la capacidad específica de los países de forma eficaz y, en su caso, en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales (IFI), la sociedad civil y el sector privado.

8. Además, alentó a la FAO a facilitar una mayor colaboración a nivel regional y subregional —incluso por medio de la cooperación y las asociaciones con organizaciones públicas y privadas— sobre las plagas y enfermedades transfronterizas, la inocuidad de los alimentos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la volatilidad de los precios de los alimentos y la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor.

9. La Comisión alentó a la aplicación constante de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques una vez fueran aprobadas oficialmente.